



**CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MÓVILES DE SESIONES DEL COMUDE EN EL QUE APARECE EL ACTA NO.02-2025 DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y FOLIOS 196 AL 199 Y 2 AL 3 DEL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 02-2025. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar (Único Nombre) Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro (Único Nombre) Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Hodelin Mireydi Rodas Monterroso (Titular), Representante Titular del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA; Hilario (Único Nombre) Montenegro García (Titular), Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Angie Esmeralda Loaiza Sasvin (Titular), Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Sindy Yahana Pérez Samayoa (Titular), Representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Dominga Esther Ramos Navas (Titular), Micro Región I; Anibal (Único Nombre) Pinzón Ramírez (Titular), Micro Región I; Uriel Bernardo González Aguilar (Titular), Micro Región I; Virgilio (Único Nombre) Godínez Esteban (Titular), Micro Región I; Edgar Anibal Bailón Batres (Titular), Micro Región II; Juan (Único Nombre) Martínez Alcántara (Titular), Micro Región II; Lesli Floridalma Herrera Ramírez (Titular), Micro Región II; Glendi Elizabeth Batres Choc (Titular), Micro Región III; Héctor Eladio Jiménez Morataya (Titular), Micro Región III; Catalino (Único Nombre) Paredes Ramírez (Titular), Micro Región IV; Salvador (Único Nombre) Lorenzana Martínez (Titular), Micro Región IV; Francisco (Único Nombre) Villanueva Hernández (Titular), Micro Región V; Báyrón (Único Nombre) Salazar Morales (Titular), Micro Región VI; Florencio (Único Nombre) Beltrán Santos (Titular), Micro Región VI; Juan Leonidas Ramírez y Ramírez (Titular), Micro Región VI; Luz De María Contreras y Contreras (Titular), Micro Región VI; Adolfo Castillo Barrientos (Titular), Micro Región VII; Anthony Daniel Bran González (Titular), Micro Región VII. **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** José Demecio Aguilar Ramírez, Representante Titular de la Alcaldía Indígena Xinka. El **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** Verificación de Quórum a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder dar inicio a la reunión. **TERCERO:** Lectura de la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 02-2025 correspondiente al mes de febrero del año dos mil veinticinco a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** Se le cede la palabra al señor Hilario Montenegro representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), quien estuvo acompañado del Técnico de ANACAFÉ, con el fin de socializar ante los presentes el tema "Manejo de Podas en Café Bajo la Modalidad y Rentabilidad Sustentable". El representante destacó que han implementado diversos programas bajo el sistema de manejo de tejido sustentable, el cual fue desarrollado con el propósito de optimizar las prácticas agrícolas de los productores de café en el municipio. En su intervención, informó que este programa se encuentra estructurado en tres fases fundamentales: la fase de inversión financiera, la fase de plan de renovación y la fase de producción. Estas fases están diseñadas para permitir a los agricultores aprovechar al máximo los recursos disponibles, transformando sus cultivos en empresas con un potencial productivo más alto,



**CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



lo que les permitirá recuperar la inversión realizada de manera más eficiente y en un menor tiempo.

QUINTO: Se le cede la palabra a Angie Loaiza Monitora de SESAN, para socializar los avances del monitoreo relacionados a niños con Desnutrición Aguda, informando que conjunto al centro de salud han realizado visitas en las cuales NO se han encontrado casos nuevos de Desnutrición Aguda, así mismo, manifiesta a los integrantes de COMUDE que se ha realizado la categorización de 8 comunidades para avance en el ejercicio fiscal 2025 en las gestiones administrativas de alimentos para familias vulnerables del municipio, en las cuales se encuentran: El Irayol, El Pital, Santa Bárbara, El Cuje, Los Achiotos, Caserío el Renacimiento,

Llano Grande, Cantón Barrios. Verificando si se encuentran en rojo para aplicar a una nueva categorización de alimentos. **SEXTO:** Nuestro invitado, Doctor Juan Francisco Boror representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), tomó la palabra para informar a los representantes de COMUDE que, como parte de sus esfuerzos en mejorar la salud de la comunidad, el centro de salud está llevando a cabo jornadas de desparasitación dirigidas a todos los niños. Durante estas jornadas, se les proporcionan medicamentos específicos que atacan directamente los parásitos, con el objetivo de garantizar una mejor calidad de vida para los más vulnerables. Asimismo, destacó la implementación de la jornada de DPH, orientada a niñas de entre 9 y 16 años. Esta actividad se realiza con el propósito de prevenir el cáncer de cuello uterino, una iniciativa fundamental para la salud y el bienestar de las jóvenes en nuestra comunidad.

SÉPTIMO: El señor Wilson Antonio González Corado, Alcalde Municipal toma la palabra para exponer una grave problemática que está afectando de manera directa el entorno natural y el bienestar de los habitantes del municipio: LA DEFORESTACIÓN. Destaca la magnitud de los daños ecológicos que actualmente están ocurriendo en varias zonas del municipio, en particular en las aldeas de La Gloria y La Laguna El Zarzal. Según las observaciones en terreno, se ha constatado un aumento alarmante de la tala ilegal, las cuales son esenciales tanto para la biodiversidad local como para la estabilidad general del municipio. Luego de presentar la gravedad de la situación y las posibles soluciones, el Señor Alcalde solicitó la aprobación por parte de los representantes del COMUDE para llevar a cabo las acciones pertinentes para disuadir esta problemática. Ante la situación expuesta por el honorable Alcalde Municipal, los miembros del COMUDE, en un acto de responsabilidad y conciencia social, aprobaron por unanimidad las acciones planteadas. **OCTAVO:** De la misma manera se presenta ante los miembros del -COMUDE-; que ante el Consejo Departamental de Desarrollo hay que dar prioridad para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; siendo los objetivos: Agua, Salud, Educación, Saneamiento, Desarrollo Urbano y Rural; se da a conocer a los presentes que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos para la ejecución de fondos de los Consejos Departamentales de Desarrollos, es necesario darle cumplimiento a los estipulado a los puntos resolutivos 004-2019, 005-2021 y 10-2021, requisito sobre la priorización y el aval por parte del -COMUDE-, para la construcción de los proyectos a ejecutarse en el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, siendo los siguientes:

- **355608** MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON REDES DE DISTRIBUCION EN ALDEAS SANTA ANITA, SAN ANTONIO, SAN PEDRO Y EL CAMALOTE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
- **355609** MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON REDES DE DISTRIBUCION EN ALDEAS LA LAGUNETA, EL CHORRO Y NUEVO PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
- **355611** MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN ALDEAS CHUCHUAPA SECTOR EL GAVILAN Y PIEDRAS DE AGUA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
- **355612** MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN ALDEA LAS PAVAS, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
- **355613** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA ESCUELA, ALDEA SAN ANTONIO, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
- **355614** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CENTRO, ALDEA EL CAMALOTE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.



**CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



- **355615** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA EL CUJE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
- **355616** REPOSICION CAMINO RURAL (CARPETA CONCRETO HIDRAULICO) EN CALLE HACIA ALDEA CHUCHUAPA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.

El Consejo Municipal de Desarrollo al analizar determinadamente en unanimidad ACUERDA:

a) **PRIORIZAR** los proyectos de la siguiente manera, para su pronta ejecución a efecto de que en cuanto se deposite los fondos económicos se proceda a ejecutar los proyectos:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
355608	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON REDES DE DISTRIBUCION EN ALDEAS SANTA ANITA, SAN ANTONIO, SAN PEDRO Y EL CAMALOTE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
355609	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON REDES DE DISTRIBUCION EN ALDEAS LA LAGUNETA, EL CHORRO Y NUEVO PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
355611	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN ALDEAS CHUCHUAPA SECTOR EL GAVILAN Y PIEDRAS DE AGUA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
355612	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN ALDEA LAS PAVAS, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
355613	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA ESCUELA, ALDEA SAN ANTONIO, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
355614	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CENTRO, ALDEA EL CAMALOTE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
355615	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA EL CUJE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.
355616	REPOSICION CAMINO RURAL (CARPETA CONCRETO HIDRAULICO) EN CALLE HACIA ALDEA CHUCHUAPA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.

b) Que se remita ante los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la priorización correspondiente para que surtan los efectos que correspondan.

NOVENO: El señor Wilson Antonio González Corado, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE manifiesta que de conformidad con el párrafo sexto, artículo 82 del Decreto 36-2024, “Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco” en donde se establece que la reprogramación de obras nuevas... “las modificaciones deberán contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados”... **DECIMO:** El Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar los **DESISTIMIENTOS Y REPROGRAMACIONES** del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa con el objeto de incorporar proyectos nuevos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2025, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTOS A DESISTIR		
SNIP	NOMBRE	VALOR A DESISTIR
	Municipio SANTA MARIA IXHUATAN	
330935	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON BARRIOS, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q2,500,000.00
	TOTAL	Q2,500,000.00



**CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



PROYECTOS NUEVOS		
SNIP	NOMBRE	VALOR A INCORPORAR
	Municipio SANTA MARIA IXHUATAN	
355821	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA FILITA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.	Q. 2,500,000.00
	TOTAL	Q2,500,000.00

DECIMO PRIMERO: Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el desistimiento y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva.

DECIMO SEGUNDO: Así también presenta a los miembros del -COMUDE-; que ante el Consejo Departamental de Desarrollo existen fondos para lo cual hay que dar prioridad para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; siendo los objetivos: Agua, Salud, Educación, Saneamiento, Desarrollo Urbano y Rural; se da a conocer a los presentes que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos para la ejecución de fondos de los Consejos Departamentales de Desarrollos, es necesario darle cumplimiento a los estipulado en el artículo 21 de la Ley de Consejos de Desarrollo, requisito sobre la priorización y el aval por parte del -COMUDE-, para la construcción de los proyectos a ejecutarse en el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, siendo los siguientes:

- 355821 MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA FILITA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.

El Consejo Municipal de Desarrollo al analizar determinadamente en unanimidad ACUERDA:

a) PRIORIZAR el proyecto de la siguiente manera, para su pronta ejecución a efecto de que en cuanto se deposite los fondos económicos se proceda a ejecutar el proyecto:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
355821	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA FILITA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA.

b) Que se remita ante los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la priorización correspondiente para que surtan los efectos que correspondan.

DÉCIMO TERCERO: Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el Jueves 20 de marzo del año 2025 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **DÉCIMO CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron.

Damos fe.

Y PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA; A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


EDILSAR MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL




BO. WILSON ANTONIO GONZÁLEZ CORADO
ALCALDE MUNICIPAL

